

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SAN PABLO-SANTA JUSTA CELEBRADA EL 26 DE OCTUBRE DE 2022

En la ciudad de Sevilla, siendo las 17:00 horas del día 26 de octubre de 2022, se reúnen en el Centro Cívico San Pablo Periodista Manuel Barrios, sito en C/ Menippo s/n, en primera convocatoria, los miembros de la Junta Municipal del Distrito San Pablo-Santa Justa que a continuación se relacionan, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Municipal del Distrito San Pablo-Santa Justa, actuando como Secretaria D^a Ana María Campos Núñez, Jefe de Sección, que da fe de la presente:

MIEMBROS ASISTENTES:

ASOCIACIONES VECINALES

- Asociación de Vecinos Asveur Las Praderas Bda. Sta. Clara: D. Carlos Martínez Aldayturriaga.
- A.VV. Félix Rodríguez de la Fuente: D. Ángel Bermúdez Doña.

ENTIDADES DEPORTIVAS

- C.D. Grupo de Natación Sevilla 2004: D. Diego Caballero Pérez

RESTO DE ENTIDADES CIUDADANAS

- Comunidad de Propietarios Bda. El Zodiaco: D. Manuel Herrera Segura

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO SOCIALISTA.


- D^a Encarnación Roldán Mariscal.
- D. Juan Sevillano Godoy

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR.

- D. José María Ruíz Rueda
- D^a M^a de los Angeles Pedraza Cerbán

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

- D. Bernardo Cristóbal Casas

Código Seguro De Verificación	OUrZtyFU4bzfnQ7p36AbpA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	09/12/2022 11:42:48	
	Ana Maria Campos Nuñez	Firmado	09/12/2022 11:11:59	
Observaciones		Página	1/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OUrZtyFU4bzfnQ7p36AbpA==			

GRUPO MUNICIPAL ADELANTE SEVILLA

-D. Raúl Febrer Torres

Comprobada por la Secretaria la acreditación de los miembros asistentes en representación de las entidades ciudadanas y grupos políticos; y verificada la existencia de quorum legalmente exigido, se procede a la apertura de la sesión por el Sr. Presidente con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior
- 2.- Informe del Presidente de la Junta Municipal.
- 3.- Aprobación del Plan de Movilidad para la Bda, de Santa Clara
- 4.-Ruegos, Preguntas e Interpelaciones:

AVV Asveur Las Praderas Bda. Santa Clara: 2 Preguntas

Grupo Municipal PP: 2 Ruegos 1 Pregunta

- 5.- Propuestas

AVV Asveur Las Praderas Bda. Santa Clara: 2 Propuestas.

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior.

El Sr. Presidente pregunta a los miembros del Pleno de la Junta Municipal que están presentes, si desean hacer alguna observación sobre el acta de la sesión anterior; no constando ninguna, se aprueba la citada acta.

2.- Informe del Presidente de la Junta Municipal.


El Sr. Presidente pasa a leer el informe de la Junta Municipal cuyo texto íntegro es el siguiente:

“Buenas tardes a todos los presentes y a todas las presentes.

Sin más dilación, y sabiendo que después tenemos la Junta Municipal Extraordinaria de debate sobre el Estado del Distritos, en aquellos aspectos referidos a la gestión de las Distintas Áreas Municipales en el ámbito territorial de este Distrito en el tiempo que dista desde la última Junta Municipal de Distrito hasta la fecha, he de informarles que:

En lo que respecta a aquellas actuaciones referidas a la Delegación de Parques y Jardines, se han seguido con las labores habituales de mantenimiento de las zonas ajardinadas existentes en el Distrito.

Código Seguro De Verificación	OUrZtyFU4bzfnQ7p36AbpA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	09/12/2022 11:42:48
	Ana Maria Campos Nuñez	Firmado	09/12/2022 11:11:59
Observaciones		Página	2/9
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OUrZtyFU4bzfnQ7p36AbpA==		



O lo que es lo mismo, se han venido realizando las labores habituales de poda, siega y limpieza en los parques de:

- Fray Marcos de Niza.
- Parque Gran Vía.
- Parque de Bordas Chinchurreta.
- Parque José Ramón Rubial.
- Parque de Antioquía.
- Parque Pianista José Romero.
- Jardín en calle Hespérides.
- Parque José Pizarro.
- Parque Francisco Manzano Pastor.
- Jardines de las Huertas en Avda. 28 de Febrero.
- Jardín de calle Sinaí

Y, por último, la zona de esparcimiento canino situado en las confluencias entre las calles Hespérides y Carretera de Carmona.


En lo referente a la poda del arbolado viario, informarles que se está siguiendo con la programación propia de este servicio y se ha incidido especialmente en la barriada de las Huertas.

En lo que respecta a la conservación de las calles de nuestro Distrito, en el período comprendido entre el Pleno del mes anterior y este se han llevado a cabo actuaciones referidas al mantenimiento de acerados y calzadas en las ubicaciones que le relaciono a continuación:

- Plaza Venus del Espejo
- Calle Lagartijo
- Calle Licenciado Caldera
- Calle Samaniego
- Calle Salto de Alvarado
- Avenida José Laguillo
- Plaza Francisco Muñoz Kirri
- Avenida de Pedro Romero
- Avenida de Kansas City
- Calle Ben Sahl de Sevilla
- Calle Petenera
- Calle Carretera de Carmona
- Avenida 28 de Febrero
- Calle Gallega a la Ventana

Por lo que respecta a actuaciones en el pavimento de una manera más integral, han finalizado las mejoras en el acerado de la calle Pedro Méndez de Avilés y Alonso Pineda en la barriada de Santa Clara por valor de 20.740,34 € y se han aprobado para su próxima ejecución el acerado frente a parque central de Avda. 28 de Febrero por valor de 26.453,40€

Y acerado de calle Rafael Laffón por valor de 15.530,27 €

Código Seguro De Verificación	OUrZtyFU4bzfnQ7p36AbpA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	09/12/2022 11:42:48	
	Ana Maria Campos Nuñez	Firmado	09/12/2022 11:11:59	
Observaciones		Página	3/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OUrZtyFU4bzfnQ7p36AbpA==			

En aquellos asuntos referidos a la Movilidad, es decir, a cuestiones referidas con la señalización viaria, semafóricas etc., informarles que se han realizado actuaciones en el tiempo que dista desde la anterior Junta Municipal hasta hoy en las siguientes ubicaciones:

- Calle Jerusalén
- Avenida de Kansas City
- Calle Doctor Laffón Soto
- Calle Antonio de la Peña y López
- Calle Baltasar de Alcázar
- Calle Diego de Losada
- Calle Macedonia
- Calle Rafael Laffón
- Avenida Veintiocho de Febrero
- Calle San Juan Bosco
- Calle Tanguillos
- Calle Pedro Méndez de Avilés
- Calle María Auxiliadora
- Avenida de la Soleá

ACTIVIDADES REALIZADAS

Octubre 2022

Respecto a las actividades realizadas por este Distrito, desde la última Junta Municipal hasta la fecha estas son las actividades que se han venido desarrollando:

Dentro de las actividades más importantes del Distrito están los Talleres Socioculturales.

Con 169 talleres en los que se han preinscrito casi 3000 usuarios. Ahora mismo estamos en proceso de matriculación y esperamos que todo ciudadano que así lo demande pueda empezar el año con un taller.

El sorteo se llevó a cabo en el Distrito el 07.10.22 siendo el resultado: **Nº 1465, correspondiente a Jordán Sánchez, Juan Manuel**

Toda la información está en la página Web del Ayuntamiento, en el Distrito y en el Centro Cívico San Pablo.


El Inicio talleres está previsto que sea la semana del 7 de noviembre 2022.

En la Navidad del 2022-23 contaremos con varias actividades navideñas por todo el territorio del Distrito san Pablo-Santa Justa.

Tendrán toda la información en la página web del Distrito.

También contaremos con la ya tradicional Cabalgata de Reyes Magos el día 6 de enero 2023, con 12 carrozas del Ateneo.

Este año las carrozas se adjudicaran a través de un sorteo dada la demanda de participantes, las bases para acceder al sorteo están publicadas en la página web del

Código Seguro De Verificación	OUrZtyFU4bzfnQ7p36AbpA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho Ana Maria Campos Nuñez	Firmado	09/12/2022 11:42:48	
Observaciones		Firmado	09/12/2022 11:11:59	
Url De Verificación	Página		4/9	
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OUrZtyFU4bzfnQ7p36AbpA==			

Distrito San Pablo-Santa Justa, el plazo para la participación es del 17 de octubre al 15 de noviembre. El sorteo será el día 30 de noviembre a las 12:00 en el Centro Cívico San Pablo.

Retomaremos viajes de los cuales iremos informando a través de la página web y tablón de anuncios del Distrito así como en los talleres socioculturales.

COLABORACIONES:

El Distrito ha colaborado con;

- La Archicofradía de María Auxiliadora Coronada en su ya tradicional Caldereta Benéfica con cartelería y actividades para niños.
- Salida procesional de Nuestro Padre Jesús de la Salud, con los arreglos florales.
- Peña Sevillista La Corza, día del socio

Sin más, muchas gracias por su atención”

D. Manuel Herrera señala, en relación con la Cabalgata y que se ha dicho que el Distrito se reserva una carroza para las personas que no pertenezcan a ninguna entidad, quiere aclarar que los niños que se montan en la Carroza del Zodiaco no pertenecen a la Barriada, ya que su población es mayor, y son niños de otros barrios del Distrito y que hacen un sorteo con todos los niños que se apuntan.


El Sr. Delegado comentan que se alegra que esa cuestión se cumpla y, en un futuro, a ver si se puede tener dos o tres carrozas más

D. Diego Ayllón añade que están pendiente de tener una reunión con el Ateneo para el reparto de las carrozas, ya que se tienen que repartir entre todos los distritos; unos salen por la mañana y otros por la tarde; y que las carrozas que salen en la Cabalgata del Distrito son las que hay, porque el Ateneo no tiene más y una solución sería buscar más carrozas en otro sitio; en este momento hay que hacer un sorteo de las carrozas entre las solicitudes recibidas porque hay más demanda que oferta: .

3.- Aprobación del Plan de Movilidad para la Bda, de Santa Clara

D. Diego Ayllon explica que este Plan pertenece a un trabajo desarrollado durante dos años entre el Ayuntamiento de Sevilla, el servicio de Movilidad, el Distrito San Pablo-Santa Justa y la AVV Las Praderas de la Bda. Santa Clara. Anteriormente no se había realizado un Plan Integral de Movilidad, sólo modificaciones parciales a petición de vecinos y que producía quejas por parte de otros vecinos; este Plan es un trabajo de consenso, hecho con el vecindario. Y que este es el momento para plantear lo que quieran antes de la votación

Código Seguro De Verificación	OUrZtyFU4bzfnQ7p36AbpA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	09/12/2022 11:42:48
	Ana Maria Campos Nuñez	Firmado	09/12/2022 11:11:59
Observaciones		Página	5/9
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OUrZtyFU4bzfnQ7p36AbpA==		



Un vecino de la Bda. Santa Clara, asistente a la sesión como público, pregunta por qué la calle Conde de Osborne no se ha tocado. D. Diego Ayllón responde que no lo sabe y bien es porque ningún vecino lo ha solicitado, o bien, porque en el estudio técnico no lo han creído necesario, ya que antes de realizar el plan ha habido un estudio técnico, preguntándole a los vecinos qué era necesario y comprobando todos los aspectos. D. Carlos Martínez añade que se propuso que fuera de un solo sentido, y está previsto que quede en un solo sentido.

D. Bernardo Cristóbal. informa que él no ha recibido el Plan de Movilidad y D. Diego Ayllón responde que se ha mandado a todos los miembros de la Junta y no sabe por qué no lo ha recibido. La Secretaria, además señala que también se manda, además de a los vocales de los grupos políticos, se manda a los respectivos grupos y que se mandaron en dos correos ya que pasaba.

Preguntado al resto de los asistentes, todo el mundo lo ha recibido.

Se procede a la votación y es aprobado con 7 votos a favor y 3 abstenciones.

Ruegos, Preguntas e Interpelaciones y Propuestas

El Sr. Presidente propone realizar ruegos, preguntas y propuestas de un mismo miembro y así con todos los demás, cediendo la palabra a D. Carlos Martínez.

AVV Asveur Las Praderas Bda. Santa Clara.

PROPUESTA 1ª: “En relación a los problemas de vandalismo y ruido como consecuencia del botellón en el barrio:

- Instar a la Policía Local y Policía Nacional a que hagan incidencia en su vigilancia entre las 23:00h y las 2:00h, y desde las 6:30h, sobre todo los fines de semana, para así solventar las molestias que se producen a los vecinos.
- Instar a la Policía Local y Nacional a que efectúen una labor de sanción por consumo de bebidas alcohólicas o cualquier otro tipo de sustancia en la vía pública, así como sancionar las carreras ilegales y música a alto volumen, que se encuentran todos los fines de semana en la vía auxiliar de la Avenida Montes Sierra, frente a la discoteca OCCO”

El Sr. Presidente añade que es verdad que hay un problema con el botellón en la zona y es atendido por la policía local, pero la policía dice que cuando llegan, avisado por los vecinos, los chavales salen corriendo para todos lados y no pueden hacer nada; no obstante se denunciaron a 22 personas hace dos fines de semana y la policía hacen

Código Seguro De Verificación	OUrZtyFU4bzfnQ7p36AbpA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho Ana Maria Campos Nuñez	Firmado Firmado	09/12/2022 11:42:48 09/12/2022 11:11:59
Observaciones		Página	6/9
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OUrZtyFU4bzfnQ7p36AbpA==		



medidas disuasorias y ahora los chavales se están agrupando en las zonas de las viviendas. También Lipassam está regando dicha zona para disuadirlos. Por otro lado, el Sr. Delegado ha pedido una reunión con el dueño de la discoteca para arreglar ese asunto y comprobar si la discoteca cumple con la ordenanza de ruido..

Dª Mª Ángeles Pedraza dice que el día de mayor problema es el viernes a partir de las 19 horas y que a esa hora la policía se podía pasar para disuadirlos, además de situaciones violentas con los vecinos.

El Sr. Delegado contesta que lo trasladarán a la policía, pero que la policía contesta que no hay denuncias de los vecinos y sin ellas no pueden hacer un protocolo de actuaciones, por lo que les insta a que denuncie esas situaciones.

Se aprueba con 9 votos a favor y 1 abstención

PROPUESTA 2ª: “Solicitar a Lipasam que realice una campaña de concienciación sobre el reciclaje y el correcto uso de cada contenedor de residuos en nuestro barrio, que resulte efectiva y llegue a la mayor cantidad de vecinos posible.”

D. Diego Ayllón informa que Lipassam está implantando un plan progresivo de contenedores.

D. Mª Ángeles Pedraza comenta que viene observando en diferentes sitios, deficiencias en la recogida selectiva, envases y cartones, como en las calles Delgado Roig, S. Juan Bosco, parte de la calle Arroyo, así como en la recogida de papeleras y pregunta si hay algún problema porque está sucediendo en las últimas semanas..

D. Carlos Martínez añade que esos contenedores nuevos están dando problemas porque tienen tarjetas para abrirlos y no funciona.


El Sr. Delegado contesta que tomará nota y preguntará a Lipassam

D. Bernardo Cristóbal pregunta dónde se han colocado esos contenedores nuevos y

D. Diego Ayllón contesta que lo va a preguntar porque no sabe en qué zonas los han puesto: se está implantando por zonas..

El vocal del Grupo Municipal Adelante Sevilla abandona la sesión antes de la votación.

Se procede a la votación y es aprobado por unanimidad con 9 votos a favor.

Código Seguro De Verificación	OUrZtyFU4bzfnQ7p36AbpA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	09/12/2022 11:42:48	
	Ana Maria Campos Nuñez	Firmado	09/12/2022 11:11:59	
Observaciones		Página	7/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OUrZtyFU4bzfnQ7p36AbpA==			

PREGUNTA 1ª: “¿Podrían facilitarnos información acerca de la noticia que ha aparecido en prensa, en la que se dice que se ha ejecutado un 0% del presupuesto anual del distrito San Pablo Santa Justa? ¿Qué cantidad de este presupuesto se ha invertido en nuestro distrito? ¿Qué ocurre con esta cantidad de dinero si no se invierte?

D. Diego Ayllón desmiente esa noticia y añade que no sabe de dónde han sacado esos datos, ofreciéndose a dar los datos necesarios, pero que deben pensar que el Distrito esta año ha hecho la Cabalgata de Reyes, la Vela de San Pablo, la de la Corza, la Semana Cultural de la Bda. El Zodiaco, los talleres, las subvenciones, las obras y todo eso se ha pagado con dinero del presupuesto de este año y tampoco sabe de dónde han sacado esos datos porque nadie les ha preguntado

D. Manuel Herrera comenta que si esa noticia es falsa el Distrito debería desmentirla.

Dª Mª Ángeles Pedraza pregunta si se va a presentar en la Junta el borrador del próximo presupuesto y el Sr. Presidente contesta que cuando estén definidos los presentarán, en el caso que se llegue a tener presupuesto y no se prorroguen; se está trabajando en ello.

PREGUNTA 2ª: “¿Cuándo se van a ejecutar las obras relativas al plan Mejora Tu Barrio del año 2021, y las del año 2022?

La pregunta es retirada porque la entidad ya ha hablado con el Sr. Director del Distrito.

Grupo Municipal PP


El Sr. Presidente le cede la palabra a Dª Mª Ángeles Pedraza.

RUEGO 1º: La poda, al menos de paliativa, para evitar estos inconvenientes causados a los vecinos colindantes por los árboles que se encuentran en la esquina con el CEIP Borbolla sobre la fuente ornamental (Glorieta de la Fuente Estrella)”.

D. Diego Ayllón contesta que se remitirá a Parques y Jardines.

RUEGO 2º:” La renovación o reparación del acerado, y de esta forma evitar las caídas, en la acera de la Calle San Juan Bosco en el tramo comprendido entre la Calle Antonio Filpo Rojas y Calle Arroyo”.

El Sr. Delegado responde que se remitirá a la Gerencia de Urbanismo para que lo hagan con el plan de conservación.

Código Seguro De Verificación	OUrZtyFU4bzfnQ7p36AbpA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	09/12/2022 11:42:48	
	Ana Maria Campos Nuñez	Firmado	09/12/2022 11:11:59	
Observaciones		Página	8/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OUrZtyFU4bzfnQ7p36AbpA==			

PREGUNTA:” Qué porcentaje de representación de comerciantes tiene la Asociación de Comerciantes de Huerta de la Santa Teresa, sobre la totalidad de comerciantes del barrio y qué número de Asociaciones y Comunidades de vecinos se ha adherido a la propuesta de la peatonalización de la C/ Sinaí”.


El Sr. Presidente responde muchas veces cuando se ha peatonalizado una calle como pasó con la calle Asunción, muchos de los que no estaban de acuerdo con ello con el tiempo han visto que fue un acierto.

D. Diego Ayllón dice que no tiene esos datos y, aunque esa Asociación hizo esa propuesta al Ayuntamiento, eso no significa que se vaya a realizar. Se van a realizar trabajos con los vecinos y asociaciones vecinales, así como con los comerciantes, y ahora mismo está en una fase de diálogo. También añade que hay un informe de hace 4 años en el que se expuso que esa propuesta era inviable.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 18,30 horas de lo que, como secretaria, doy fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	OUrZtyFU4bzfnQ7p36AbpA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	09/12/2022 11:42:48	
	Ana Maria Campos Nuñez	Firmado	09/12/2022 11:11:59	
Observaciones		Página	9/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OUrZtyFU4bzfnQ7p36AbpA==			